UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2020

Para ingresar a:

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS (QUÍMICO BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD)

(Reconocido en el PNPC)

El programa consta de **ocho semestres** y 198 créditos: 16 de materias, 32 de seminarios, 110 de investigación, y 40 créditos de tesis.

Sólo se aceptan alumnos de tiempo completo.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- Bioquímica e inmunología de las enfermedades infecciosas y crónico degenerativas de mayor prevalencia regional.
- Aspectos biomédicos y epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles de alta prevalencia.
- Innovación en ciencias nutricionales, metabolismo, nutropatologías y salud pública.
- Bioquímica y biotecnología de productos de origen natural de impacto en la salud.

REQUISITOS DE INGRESO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El registro se lleva a cabo en línea a través de la plataforma https://aspirantesposgrado.uson.mx/:

1. Título de maestría en el área de las Ciencias Químico Biológicas y de la Salud, conforme a los criterios definidos por la Comisión Académica del programa.
2. Documento oficial con promedio mínimo de maestría de 80 o equivalente.
3. Comprobante del examen de ingreso al posgrado EXANI III, con un puntaje mínimo de 1000.
4. Documento oficial que avale 480 puntos del TOEFL.
5. *Currículum vitae* (*ver Formato*).
6. Carta de intención expresando los motivos que tiene el alumno para cursar el programa.
7. Dos cartas de recomendación académica (*ver Formato*).
8. Presentar Propuesta de Investigación a desarrollar (10 cuartillas, *ver Formato*), avalado por el tutor, así como evidencia de financiamiento.
9. El tutor deberá cumplir con los criterios establecidos por la Comisión Académica del Programa.
10. Entrevista personal con el Comité de Admisión, que resolverá en definitiva.
11. Acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, CURP, fotografía tamaño infantil.
12. Copia del certificado de estudios de maestría, indicando el total de créditos cubiertos.
13. Si ha sido becario CONACyT, presentar carta de liberación.
14. Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros *.

Nota: Los alumnos que acrediten el proceso de admisión, deberán entregar la documentación en físico de acuerdo a las instrucciones que en su momento reciban.

MATERIAS A CURSAR EL PRIMER SEMESTRE (2020-2)

La apertura de materias estará sujeta a la demanda mínima de 5 alumnos

Seminario de Investigación (4 créditos, 2 h/sem)
Trabajo de Investigación (10 créditos, 10 h/sem)

COSTOS

Aquellos establecidos por la Dirección de Servicios Escolares en su página http://www.serviciosescolares.uson.mx/alum_cuotasescolares.html.

A partir del segundo semestre los estudiantes se podrán hacer acreedores a una reducción en el pago de la **colegiatura por materia** conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80-85)	50%
[85-90)	75%
90 o más	100%

FECHAS IMPORTANTES

	Aspirantes Nacionales	Aspirantes Extranjeros
Registro en línea para admisión en posgrado https://aspirantesposgrado.uson.mx/	**1 octubre 2019 al 29 mayo 2020**	**1 octubre 2019 al 3 abril 2020**
Registro al EXANI III http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php	**7 enero 2020 al 10 abril 2020**	
Aplicación de EXANI III	**30 abril 2020**	
Entrevista	**15 al 19 junio 2020**	**21 al 24 de abril 2020**
Publicación de aspirantes aceptados	**24 junio 2020**	**30 abril 2020**
Inicio de cursos	**10 de agosto 2020**	

No se considerarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

Los alumnos aceptados podrán concursar por becas CONACYT, y el número de becas que se asignarán estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACYT. La coordinación del Posgrado realizará la postulación con base a un orden de prioridad, generado a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes rubros a evaluar de los aspirantes, en función de la siguiente ponderación:
Promedio maestría: 20% **EXANI III (1000 puntos): 20%**
TOEFL (480 puntos): 20% **Entrevista: 40%**

MAYORES INFORMES:
Dr. Carlos Arturo Velázquez Contreras
pcs@dependencias.uson.mx
(http://www.qb.uson.mx/posgcienciassalud/)
Blvd. Luis Donaldo Colosio entre Reforma y Av. Rosales, Colonia Centro C.P. 83000.
Edificio 5E. Hermosillo, Sonora, México.
Tel. (662) 259-2269

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"
Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

*** Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:**

- Presentar copia de su permiso migratorio para realizar estudios en México (copia de su VISA y "TARJETA de Residente Temporal Estudiante).
- Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, se sujetarán a una evaluación sobre el dominio de este idioma.
- El título de maestría deberá estar apostillado por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante. Se deberán presentar además, certificado de notas apostillado por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana del país de donde proviene el estudiante.